

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-
DEPARTAMENTO LEGAL.

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que con fecha 24 de Octubre del presente año 2011, de **(2.500) DOS MIL QUINIENTAS**, acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una pertenecientes al señor **ANDRÉS ROBERTO PERÉ MORÁN**, portador de la Cédula de Ciudadanía N° 091912459-4 de la Compañía "PERGIA" S.A., fueron transferidas **(1.250) MIL DOSCIENTAS CINCUENTA**, acciones nominativas y ordinarias de UN dólar cada una, , a favor del señor **RICARDO JOSÉ PERÉ MORÁN**, portador de la Cédula de Ciudadanía N° 091912458-6. y **(1.250) MIL DOSCIENTAS CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, a favor de la señorita **SILVIA MARÍA PERÉ MORÁN**, portadora de la Cedula de Ciudadanía N° 091912457-8, conforme consta en el Libro de Acciones y Accionistas.
.EXP # 66833

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente



ECON. RICARDO PERÉ JALIL
GERENTE GENERAL.
C.C. 090649347-3
C.V. 202-0293